

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Zuheros

Núm. 5.103/2022

GEX: 269/2022

Con fecha 19 de Diciembre de 2022, se ha dictado Resolución de esta Alcaldía relativa a la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Zuheros, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Advertido error material en la Resolución de Alcaldía núm. 51/2022 de fecha 18 de Mayo, y considerando que las Administraciones Públicas pueden, conforme al artículo 109.2 de la Ley

39/2015 de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común, en cualquier momento, rectificar de oficio o a petición de los interesados, los errores materiales, aritméticos o de hecho que padezcan sus actos.

Vistos los antecedentes obrantes en el expediente, de conformidad con lo previsto en el mencionado artículo 109.2 de la Ley 39/2015 y en uso de las atribuciones que me están legalmente conferidas, RESUELVO:

PRIMERO.- Rectificar la Resolución de Alcaldía Núm. 51/2022 de fecha 18/05/2022 por la que se aprueba la Oferta de Empleo Público en cumplimiento de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre de medias urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el siguiente sentido:

<b>1º. Donde dice:</b>			
ENCARGADO DE VÍAS PÚBLICAS Y OBRAS	E	1 (Plaza)	Concurso-Oposición -Artículo 2
<b>Debe decir:</b>			
ENCARGADO DE OBRAS	E	1 (Plaza)	Concurso
<b>2º. Donde dice:</b>			
CELADORA/LIMPIADORA	E	1 (Plaza)	Concurso D.A. 6ª
<b>Debe decir:</b>			
LIMPIADORA	E	1	Concurso
<b>3º. Donde dice:</b>			
Guía Turismo 2 (Tiempo Parcial)	C2	3 (Plazas)	Concurso-Oposición Artículo 2
<b>Debe decir:</b>			
Guía Turismo 2 (Tiempo Parcial)	C2	1 (Plaza)	Concurso
Guía Turismo 3 (Tiempo Parcial)	C2	2 (Plazas)	Concurso- Oposición

SEGUNDO.- Publicar en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, a los efectos oportunos".

En Zuheros, a 19 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Manuel Poyato Cuenca.